



EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO (O QUIEN HAGA LAS VECES)

C E R T I F I C A:

Que **RAUL DARIO CARRILLO VANEGAS** identificado con C.C. N.º 1,090,444,182 de Cúcuta, cumple con los requisitos del objeto contractual pactado en el concepto jurídico.

Que en el despacho se encuentran los siguientes documentos:

Certificado de insuficiencia de personal
Plan anual de adquisición,
Estudio y documentos previos
Invitación a presentar la propuesta
Presentación de propuesta
Hoja de vida
Tarjeta Profesional
Certificado de afiliación – salud
Certificación de afiliación – pensión
Antecedentes procuraduría
Antecedentes contraloría
Antecedentes policía nacional
Antecedentes medidas correctivas
Acta de estudio de idoneidad y experiencia
Concepto jurídico
Certificado de necesidad

Dada en San José de Cúcuta, en el mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**MAURICIO FERNANDO AGUAS SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA**